

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ALCALDIA

05 ENE 2017

EN CONCON,

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

Nº 0027 /

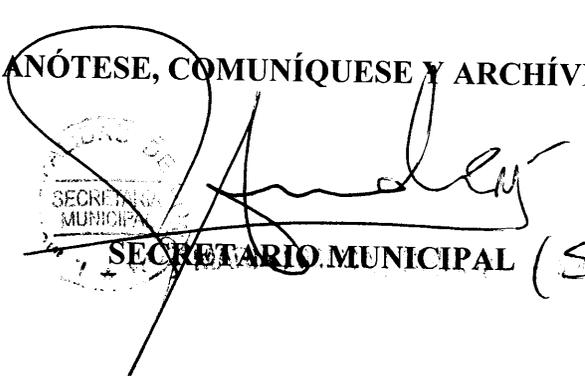
Vistos:

- a) Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- b) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.965 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes.
- c) La Ley 19.424 que creó la Comuna de Concón
- d) Decreto Nº41, con fecha 8 de enero de 2016, que aprueba el Convenio de Apoyo y Colaboración Mutua entre el Club Aéreo Naval y la I. Municipalidad de Concón.
- e) Convenio de Apoyo y Colaboración Mutua entre el Club Aéreo Naval y la I. Municipalidad de Concón.
- f) Correo electrónico del Club Aéreo Naval, de fecha 28 de diciembre de 2016, que solicita autorización para instalación de publicidad y la posibilidad de exención de los derechos en base al Convenio de Colaboración Mutua existente.
- g) Ordinario Nº 13, con fecha de 04 de enero de 2017, realizado por la Directora de Dirección de Desarrollo Comunitario para solicitar la exención del pago
- h) La evaluación realizada por la Encargada de Departamento de Rentas de fecha 05 de enero de 2017, sobre la solicitud del Club Aéreo Naval.
- i) Art. Nº 11 de la Ordenanza Local sobre Derechos, en donde faculta al Sr. Alcalde a rebajar o eximir de derechos a empresas publicitarias auspiciadoras de Actividades Municipales o que financien obras de inversión.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** la instalación de elementos publicitarios al Club Aéreo Naval, RUT 70.659.600-3, durante los días 5 y 6 de enero, que consta de la instalación de un globo aerostático de dimensiones 4x7 metros, desde las 18.00 horas hasta las 21.00 horas, en sector de Playa Amarilla.
2. **DÉJESE** exento del pago de derechos publicitarios al Club Aéreo Naval, debido a su auspicio en actividades municipales, como se establece en el Convenio Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

OSG/AWC/csr

Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal ✓
- 2.- Asesoría Jurídica
- 3.- Contraloría
- 4.- Archivo Finanzas
- 5.- Contabilidad y Presupuesto
- 6.- Depto. Rentas
- 7.- Dideco

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado